



AUTORIZA LLAMADO LICITACIÓN  
PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
SERVICIO ARRIENDO CAMIÓN  
GANADERO.

LA HIGUERA, 19 AGO. 2013

**VISTOS :**

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y lo dispuesto en el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda del año 2004 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**CONSIDERANDO :**

- 1) La necesidad de contratar el servicio de arriendo de camión para traslado de ganado, dentro de las diversas localidades de la comuna de La Higuera y de la Cuarta Región;
- 2) Las Bases Administrativas y requerimientos técnicos confeccionados por la Encargada Municipal de Adquisiciones y el Administrador Municipal:

**DECRETO EXENTO :** 2850 /

**DECRETO**

- 1) Apruébense las Bases Administrativas y especificaciones técnicas, que componen la propuesta pública denominada "CAMIÓN TRASLADO DE GANADO A LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA Y DE LA REGIÓN";
- 2) Llámese a Licitación Pública, para la contratación del servicio individualizado;
- 3) Realícese la publicación de los Bases Administrativas ya individualizados, así como las demás condiciones de la licitación, a través del sistema de información del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- 4) Nómbrase como Comisión de Evaluación a los señores (as):
  - Carlos Flores González, Administrador Municipal.
  - Polette Chávez Ayala, Encargada de Adquisiciones Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN  
ALCALDE DE LA HIGUERA

**Distribución :**

- 1.- Depto de Administración y Finanzas
- 2.- Carpeta Adquisiciones
- 3.- Secretaría Municipal  
YGO/SJA/pcha.